



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 002988

LA PLATA, 10 AGO 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1198074/2022, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, solicita la adquisición de Refacciones gas Jardines Varios I, con destino a SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, mediante la solicitud de Pedido N° 1194/2022, obrante a fojas. 06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N°2125 Folio N°2521 de fecha 06 de Julio de 2022 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y Memoria Descriptiva tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N°72/2022, con fecha 21 de julio de 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Pertenciente a la firma ALBA RODRIGO, quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución Nro. 395616, de la compañía de seguros FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$275.000,00), cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$5.500.000,00).

SOBRE NRO. 2: Pertenciente a la firma CG PLATINUM CONSTRUCCIONES S.R.L., quien presenta garantía de mantenimiento de oferta con póliza de caución Nro. 395563, de la compañía de seguros FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 46/100 (\$260.491,46), cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 15/100 (\$5.209.829,15).

Que a fojas 78/79 la Secretaría Legal y Técnica ha realizado el estudio de la documentación presentada por las empresas, expidiéndose acerca del cumplimiento de las exigencias legales y de la factibilidad de la adjudicación.

Que la propuesta presentada por la CG PLATINUM CONSTRUCCIONES S.R.L., único ítem, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 15/100 (\$5.209.829,15), se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y resulta Conveniente al interés de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACIÓN PRIVADA N° 72/2022, de fecha 21 de julio de 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada.-

2559

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

CG PLATINUM CONSTRUCCIONES S.R.L., ítem 1, por menor precio, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 15/100 (\$5.209.829,15).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 12 – SECRETARIA DE CULTURA – Jurisdicción 1110111000 – SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN - Fuente de Financiamiento: 132 – De origen provincial.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: Autorízase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo ésta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


Cr. MARTINIANO FERREY
Secretario de Cultura
y Educación
Municipalidad de La Plata




Dr. CARLOS MARÍA BARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata